



Federación Gallega de Golf

C/ Puente, Nº 28, Bajo, 15009 – A Coruña

Teléfono: 981 91 90 30 – Fax: 981 91 90 29 - E.mail: fggolf@fggolf.com - web: www.fggolf.com

CIRCULAR 29/2019

REGLAMENTO TROFEO XUNTA DE GALICIA FEMENINO

Lugar de celebración: Golf Balneario de Mondariz

Fecha: 9 de junio de 2019

Fórmula de Juego: 18 HOYOS MEDAL PLAY SCRATCH

Se permite el uso de medidores de distancia

Se permite el uso de coches de golf

Participantes: Podrán tomar parte todas las jugadoras con hándicap EGA menor o igual que 34,0.

Como es tradicional en este campeonato, en caso de exceso de inscritas, no se excluirá a nadie con licencia de la RFEG, sea de donde sea. El corte será solo por hándicap.

Inscripciones: Deberán realizarse vía inscripción en la web www.fggolf.com, o por fax (981-91.90.29) indicando: nombre y apellidos, número de licencia y Campeonato para el que se inscribe. El cierre de inscripción será el jueves día 6 de junio a las 10:00 h. Los derechos de inscripción serán de 20 euros y de 12 euros para las juveniles (que cumplan 21 años o menos en 2019). El precio del entrenamiento será de 15 euros para mayores y de 10 euros para juveniles.

Horario de Salidas: Las salidas serán a criterio del Comité de la prueba.

NOTA IMPORTANTE: Las jugadoras inscritas que no avisen, antes de las 14:00 horas del día anterior al comienzo del campeonato, de que no asistirán al mismo, no podrán participar en ninguna otra prueba federativa, mientras no abonen el importe de la inscripción de la prueba a la que no se han presentado.

Desempates: De acuerdo con lo establecido en las Disposiciones Generales de la FGG. En caso de empate para el primer puesto scratch, se procederá a desempatar por el sistema de “muerte súbita”. Para los demás puestos en que se entregue trofeo, tanto scratch como hándicap, se tendrá en cuenta el hándicap de juego.

Premios:

1.- Campeona scratch	4.- Tercera clasificada scratch
2.- Segunda clasificada scratch	5.- Segunda clasificada hándicap
3.- Primera clasificada hándicap	6.- Tercera clasificada hándicap

A Coruña, 15 de mayo de 2019
SECRETARIO GENERAL
FEDERACIÓN GALLEGA DE GOLF

Nota: Ver en www.fggolf.com Circular 13/2019 – Regulación aplicable.